



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

17 MAR. 2009

RES.H.Nº 216-09

EXPTE.Nº 4.025/09.-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de asignatura Seminario de Cultura y Lengua Japonesa de la Carrera de Letras con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 089/09, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 10-03-09)
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de asignatura de la Carrera de Letras, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ Seminario: de CULTURA Y LENGUA JAPONESA
(Prof. Francisco Fernández)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al docente responsable, Carrera de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

057-09

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.